



Carta del Rey de oficio de este mes

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Carta en el ayuntamiento de la Ciudad de Cádiz celebrada en
 ve y quatro de febrero de este año del ¹⁷²⁶ Cumplimiento
 que a Vnidad de vnos pacho que expedisteis en veinte
 y tres del mismo mes para que se comiese a Pedro
 Joseph Balleros del Cauo que se avia alojado en
 su Casa por mandado que siendo o mostrada a los des
 pachos que en adelante diereis para las Justicias
 Ordinarias Vnas de las Vnos que les Coeres penden
 y los agais forma con el duido esto que se requiere
 que asi es mi Voluntad fha en azambles a quatro de
 Junio de mil setecientos y seis años = Yo el Rey =
 Por mandado del Rey nro. P. Don Lorenzo de Suanca

angulo =
 Corresponde este traslado con la Real cedula original que por aora
 queda en mi Poder que me refiero con fee dello de vna
 de acuerdo de esta ciudad y la qual Madrid saca de vna
 Publico del numero de esta ciudad de Camagena por el Rey nro.
 y mayor de su ayuntamiento. Lo signo y fimo en ella en veinte y tres
 de Junio año de mil setecientos y seis años

[Handwritten signature]
 Gaspar Madrida

